

SUMARIO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Resolución de 17 de enero de 2023, del rector de la UNED, por la que se conceden las ayudas para contratos postdoctorales UNED 2022

1

VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- Comunicado a la comunidad universitaria sobre la publicación del Informe de Seguimiento de la Actividad de los Ministerios Españoles (ISAM) 2021

3

GERENCIA

- Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se rectifican errores en las Resoluciones de 6 septiembre de abril de 2022 (BICI 19 de septiembre), y de 8 de septiembre de 2022 (BICI n.º 42 de 19 de septiembre), por las que se convoca concurso-oposición por el sistema de promoción interna para la provisión de plazas de personal laboral del Grupo III, Nivel B, en el Servicio de Gestión Editorial

3

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Máster Universitario en Investigación en Derecho de la Cultura por la UC3M y por la UNED
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Derecho Eclesiástico del Estado" (Cód. 66022049), del Grado en Derecho
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "Historia del Derecho Español" (Cód. 66021015) y "Cultura Europea en España" (Cód. 66021050), del Grado en Derecho

FACULTAD DE CIENCIAS

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Evolución Histórica de los Principios de la Química" (Cód. 61034160). Incorporación de la profesora D.ª Carmen Sánchez Renamayor al equipo docente de la asignatura

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



5617327F38489906A998B0C350B142C0

FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Convocatoria de un contrato laboral para el proyecto «CORPAT-PEPLEs: corpus digital para la preservación y el estudio del patrimonio lingüístico del español» (TED2021- 130752A-I00) 6

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Premio a las mejores publicaciones científicas 2022 del plan para el fomento de la investigación de la Facultad de Geografía e Historia 8

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Políticas educativas específicas" (Cód. 23399131). Modificaciones en la guía de la asignatura 10
- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Educación Infantil 10
- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Máster en Orientación Profesional. Modificaciones en los equipos docentes 11

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Convocatoria de premios a la excelencia en la realización de Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Psicología para trabajos realizados en el curso 2021-2022 12

CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica 15

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 16

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 17

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



5617327F38489906A998B0C350B142C0

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN,
TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA**

- 1.- **Resolución de 17 de enero de 2023, del rector de la UNED, por la que se conceden las ayudas para contratos postdoctorales UNED 2022**

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

Primera.- El Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica, previa delegación del rector y oída la Comisión de Investigación y Doctorado de esta Universidad, ha resuelto la concesión de las ayudas en el marco de la Convocatoria de ayudas para contratos postdoctorales UNED 2022, comprendida en el Plan de Promoción de la Investigación 2022 (BICI n.º 18/ Anexo I de 21 de febrero de 2022).

Segunda.- Serán titulares de estas ayudas las personas que se relacionan a continuación:

TITULARES			
PUESTO	NOMBRE	GRUPO	PUNTOS
1.	Gabriel Pedroche Sánchez.	TECF3IR (TECNOLOGÍAS DE LA FUSIÓN, FISIÓN Y FUENTES DE IRRADIACIÓN).	86.5
2.	Ángel Fuentes Ortiz.	ARTE Y PENSAMIENTO.	79.47
3.	María Rosa Pina Burón.	PAISAJES, ARQUITECTURAS Y CULTURA MATERIAL DE IBERIA ANTIGUA.	79.03
4.	Iván Narváez Padilla.	BIOLOGÍA EVOLUTIVA.	72.78
5.	Javier Andrés Gil García.	GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE SOCIEDAD Y POLÍTICA.	72.53
6.	Carlos Blas Domper Lasús.	MEMORIA E HISTORIA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO.	72.36
7.	Zoe Le Maignan de Kerangat.	EXPERIENCIAS DE LA MEMORIA: POLÍTICAS DE INVISIBILIDAD.	67.22

Tercera.- Serán suplentes de los referidos titulares los candidatos que hubieran obtenido las siguientes calificaciones más altas, teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo previsto en las bases de la convocatoria, no podrá haber más de un contratado adscrito a un mismo grupo de investigación. A estos efectos, se recogen a continuación los candidatos suplentes cuya puntuación ha superado los 60 puntos:

SUPLENTE			
PUESTO	NOMBRE	GRUPO	PUNTOS
8.	Javier Alguacil Orejudo.	TECF3IR (TECNOLOGÍAS DE LA FUSIÓN, FISIÓN Y FUENTES DE IRRADIACIÓN).	83.41



9.	Julia Aramendi Picado.	PAISAJES, ARQUITECTURAS Y CULTURA MATERIAL DE IBERIA ANTIGUA.	76.19
10.	Sergio Ramiro Ramírez.	ARTE Y PENSAMIENTO.	75.97
11.	Carlos de Miguel Chaves.	BIOLOGÍA EVOLUTIVA.	69.03
12.	Noe Conejo Delgado.	PAISAJES, ARQUITECTURAS Y CULTURA MATERIAL DE IBERIA ANTIGUA.	67.44
13.	Manuel García Reyes.	EXPERIENCIAS DE LA MEMORIA: POLÍTICAS DE INVISIBILIDAD.	66.72
14.	Mercedes Victoria Martínez Díaz.	PSICOLOGÍA SOCIAL DE LAS RELACIONES INTRA E INTERGRUPALES Y DE IDENTIDAD SOCIAL.	66.62
15.	Gomer Betancor Nuez.	GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE SOCIEDAD Y POLÍTICA.	64.45
16.	María Girona Berenguer.	LA SOCIEDAD EN LOS REINOS IBÉRICOS DE LA EDAD MEDIA.	63.54
17.	Eduardo Jones Corredera.	ENTRE AUSTRIAS Y BORBONES: CAMBIO Y CONTINUIDAD.	63.47

Cuarta.- Los beneficiarios estarán obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando la concesión de la ayuda condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

Quinta.- Los beneficiarios seleccionados deberán resolver cualquier causa de incompatibilidad en la que pudieran encontrarse e incorporarse al centro de aplicación de la ayuda el día 1 de los meses de marzo o abril de 2023, sin perjuicio de lo establecido en las cláusulas siguientes.

Sexta.- Se entenderá que renuncia a la ayuda todo beneficiario que no se incorpore en el plazo señalado o no presente la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

En casos excepcionales y debidamente justificados, el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica podrá ampliar el plazo de incorporación hasta un máximo de 2 meses.

La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico ayudasfpi@adm.uned.es. Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado le serán enviados directamente por la mencionada Sección.

Séptima.- De acuerdo con la Resolución de convocatoria, las retribuciones de estos contratos ascienden a 1.895 euros íntegros mensuales en 14 pagas anuales.

Octava.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.



La interposición de recursos suspenderá el plazo establecido en la cláusula quinta para la incorporación al centro de aplicación que corresponda hasta la resolución de los mismos.

Madrid, 17 de enero de 2023. EL RECTOR, P.D. Resolución de 16 de octubre de 2020 (BOE 292, de 5 de noviembre de 2020), LA VICERECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

VICERECTORADO DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN

2.- Comunicado a la comunidad universitaria sobre la publicación del Informe de Seguimiento de la Actividad de los Ministerios Españoles (ISAM) 2021

Oficina de Calidad

Se comunica a la comunidad universitaria que ya se ha publicado el Informe sobre la Actividad de los Ministerios Españoles (ISAM) del año 2021.

El ISAM (Informe de Seguimiento de la Actividad de los Ministerios) tiene por objeto la evaluación de las actuaciones llevadas a cabo en el año 2021 por la Administración General del Estado (en adelante AGE), sus Organismos Autónomos y las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, en desarrollo de los Programas incluidos en el Marco General para la Mejora de la Calidad en la AGE establecido en el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad de los servicios que presta la Administración, así como al impulso de la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

El informe recopila las actuaciones realizadas por los Departamentos Ministeriales establecidos en el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, así como las de sus organismos públicos vinculados, y se completa con la inclusión de las actuaciones realizadas por aquellos organismos de la AGE que de forma voluntaria aplican las disposiciones contenidas en el Real Decreto 951/2005, entre los que se incluye la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Puede consultarse el Informe ISAM 2021 en la siguiente dirección web: <https://www.mptfp.gob.es/portal/funcionpublica/gobernanza-publica/calidad/informes/ISAM.html>

GERENCIA

3.- Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se rectifican errores en las Resoluciones de 6 de septiembre de 2022 (BICI n.º 42 de 19 de septiembre) y de 8 de septiembre de 2022 (BICI n.º 42 de 19 de septiembre), por las que se convoca concurso-oposición por el sistema de promoción interna para la provisión de plazas de personal laboral del Grupo III, Nivel B, en el Servicio de Gestión Editorial

Sección PAS Laboral

Por Resolución 6 septiembre de abril de 2022 (BICI n.º 42 de 19 de septiembre) se convocan pruebas selectivas para acceso a una plaza en el Servicio de Gestión Editorial en Diseño y Dibujo, de grupo III, Nivel B; y, por Resolución de 8 de septiembre de 2022 (BICI n.º 42 de 19



de septiembre) se convocan pruebas selectivas para acceso a una plaza Servicio de Gestión Editorial en Reprografía, Grupo III, nivel B.

Advertido el mismo error material en ambas Resoluciones,

Este RECTORADO, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e), así como por los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre (BOE de 22 de septiembre), ha resuelto:

Rectificar el primer párrafo de ambas resoluciones en los siguientes términos:

Donde dice:

“Por Resolución rectoral de 25 de noviembre de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (BOE de 5 de diciembre), se publica la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2019 para Personal de Administración y Servicios (en adelante, PAS), en la que se incluye la autorización de la convocatoria de plazas de nuevo ingreso de personal laboral, correspondiente a la tasa adicional de reposición del año 2019, prevista en el artículo 19.Uno.3.l) de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, prorrogada para el ejercicio 2019.”

Debe decir:

“Por Resolución rectoral de 10 de diciembre de 2020, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (BOE de 21 de diciembre), se publica la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2020 para Personal de Administración y Servicios (en adelante, PAS), en la que se incluye la autorización de la convocatoria de plazas de nuevo ingreso de personal laboral, correspondiente a la tasa adicional de reposición del año 2020, prevista en el artículo 19.Uno.3.l) de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.”

Madrid, 18 de enero de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



5617327F38489906A998B0C350B142C0

SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS**FACULTAD DE DERECHO****4.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Máster Universitario en Investigación en Derecho de la Cultura por la UC3M y por la UNED****Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Educación y Cultura" (Cód. 26608101), del Máster Universitario en Investigación en Derecho de la Cultura por la UC3M y por la UNED, la incorporación al equipo docente del profesor D. Alejandro Tiana Ferrer.

Asimismo, se informa de que la profesora D.ª Kira Mahamud Angulo causa baja en el equipo docente de la asignatura.

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "El concepto de Cultura y la diversidad cultural. Una visión antropológica de los derechos culturales" (Cód. 26608027), del Máster Universitario en Investigación en Derecho de la Cultura por la UC3M y por la UNED, que los profesores D. Francisco Cruces Villalobos y D. Honorio Velasco Maillo causan baja en el equipo docente de la asignatura.

5. Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Derecho Eclesiástico del Estado" (Cód. 66022049), del Grado en Derecho**Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Derecho Eclesiástico del Estado" (Cód. 66022049) del Grado en Derecho, la publicación de una nueva edición actualizada del manual de la asignatura de Derecho Eclesiástico del Estado.

6.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "Historia del Derecho Español" (Cód. 66021015) y "Cultura Europea en España" (Cód. 66021050) del Grado en Derecho**Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas "Historia del Derecho Español" (Cód. 66021015) y "Cultura Europea en España" (Cód. 66021050) del Grado en Derecho, de los Centros Asociados: Albacete, Alzira, Cartagena, Castellón-Villareal, Denia, Elche, Ibiza, Menorca, Palma de Mallorca y Valencia, que su docencia será atendida por la profesora:

Dra. D.ª Camino Fernández Giménez.

Horario de asistencia al estudiante: lunes de 9:00 a 17:00 horas.

Teléfono: 91 398 87 11.

Correo electrónico: camino@der.uned.es



FACULTAD DE CIENCIAS

- 7.- **Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Evolución Histórica de los Principios de la Química” (Cód. 61034160). Incorporación de la profesora D.ª Carmen Sánchez Renamayor al equipo docente de la asignatura**

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes la incorporación de la profesora D.ª Carmen Sánchez Renamayor al equipo docente de la asignatura “Evolución Histórica de los Principios de la Química” (Cód. 61034160).

Horario de asistencia al estudiante: miércoles de 16:00 a 20:00 horas.

Correo electrónico: csanchez@ccia.uned.es

FACULTAD DE FILOLOGÍA

- 8.- **Convocatoria de un contrato laboral para el proyecto «CORPAT-PEPLEs: corpus digital para la preservación y el estudio del patrimonio lingüístico del español» (TED2021- 130752A-I00)**

Secretaría del Decanato

Se convoca un contrato laboral a tiempo parcial en el marco del proyecto «CORPAT-PEPLEs: corpus digital para la preservación y el estudio del patrimonio lingüístico del español» (TED2021-130752A-I00) del Departamento de Lengua Española y Lingüística General del que son investigadoras principales la Dra. D.ª Carolina Julià Luna (UNED) y la Dra. D.ª Assumpció Rost Bagudanch (UIB) bajo las siguientes cláusulas:

1. Objeto de la convocatoria

La presente convocatoria tiene el objetivo de contratar un investigador para trabajar en la base de datos del Corpus de los atlas lingüísticos (CORPAT) con las siguientes tareas:

- Analizar e interpretar mapas geolingüísticos.
- Etiquetar y categorizar los datos de los mapas.
- Introducir datos lingüísticos y geográficos en la base de datos.
- Gestionar la organización y el almacenamiento de los mapas en formato digital.
- Revisar los registros.
- Corregir errores de etiquetado y categorización.
- Preparación de informes para analizar los problemas y resultados derivados del proceso de introducción de datos en el corpus.

2. Destinatarios

- Licenciado en Filología Hispánica o Graduado en Lengua y Literatura Españolas.
- Experiencia en humanidades digitales (especialmente bases de datos y corpus).
- Experiencia en el manejo de bases de datos relacionales de carácter geolingüístico.
- Se valorará el conocimiento de las lenguas cooficiales (catalán, gallego y euskera).



3. Requisitos de los candidatos

En el momento de presentar la solicitud, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Poseer la nacionalidad española, o tener permiso de residencia y trabajo en España.
- b) Estar en posesión de la titulación de licenciado o graduado por cualquier Universidad Europea.

4. Condiciones de disfrute del contrato

4.1. La incorporación del candidato al grupo de investigación del proyecto se realizará por medio de un contrato laboral entre el candidato seleccionado y la UNED, al amparo de lo que establece el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, modificada por Ley 17/2022, de 5 de septiembre y demás disposiciones legales que resulten de aplicación.

4.2. La duración del contrato será de carácter indefinido a jornada parcial (18 horas semanales), si bien su vigencia estará condicionada por la propia vigencia del proyecto de investigación que lo sustenta. La fecha de inicio será en marzo de 2023 hasta la finalización del proyecto el 30/11/2024.

4.3. El lugar de trabajo será la Facultad de Filología de la UNED, sita en Paseo Senda del Rey n.º 7, Madrid.

4.4. La incorporación del candidato seleccionado al amparo de lo que establece el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, modificada por ley 17/2022 de 5 de septiembre, y demás disposiciones legales que resulten de aplicación, deberá producirse en el mes de marzo de 2023. El incumplimiento de este plazo se entenderá como renuncia a la ayuda y supondrá, por tanto, la pérdida de cualquier derecho que de esta convocatoria pudiera derivarse.

4.5. El contrato de investigación que se firme al amparo de esta convocatoria tendrá una dotación económica total de 28.000 €, incluida la cuota patronal de la Seguridad Social y la indemnización a que dé lugar su eventual finalización. En consecuencia, la retribución neta que percibirán los contratados será la que resulte de descontar del importe citado la cantidad correspondiente a la cuota patronal de la Seguridad Social y las cargas fiscales y de Seguridad Social que, de acuerdo con la legislación vigente, corran a cargo del trabajador contratado.

4.6. En ningún caso, la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria implicará compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de los interesados a la plantilla de la UNED.

5. Formalización de solicitudes

5.1. Los impresos de solicitud se publican como **Anexo** a la presente convocatoria y deberán entregarse junto con los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada del DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- Fotocopia compulsada de la certificación académica oficial en la que conste la obtención con fecha del título que dé acceso a esta convocatoria o, en su caso, expediente académico del candidato.
- *Curriculum vitae* del/la solicitante, con especial referencia a la experiencia laboral y formativa.

5.2. El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales desde el día siguiente a la publicación en el BICI de la presente convocatoria.

5.3. Las solicitudes, dirigidas al Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica, deberán presentarse en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros de la UNED o bien a través del Registro electrónico de la AGE: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>



6. Evaluación y selección de las solicitudes

6.1. La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una Comisión que estará formada por: la Vicerrectora de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica o, en su caso, la persona en la que esta delegue, el investigador principal del proyecto al que se adscribirá el contratado o la persona en la que esta delegue, y la jefa de Área de Investigación y Transferencia de la UNED o persona en quien delegue.

6.2. La Comisión seleccionará al candidato/a de conformidad con los siguientes criterios:

Curriculum vitae del candidato/a. La puntuación máxima de este apartado será sobre 100 % repartida como sigue:

Obligatorio Licenciatura en Filología Hispánica o Grado en Lengua y Literatura españolas.

- Experiencia en el manejo de bases de datos relacionales de carácter geolingüístico (50 %).
- Experiencia de trabajo en humanidades digitales (10 %).
- Conocimiento de otras lenguas cooficiales (nivel medio-alto) (20 %).
- Otros méritos y adecuación (20 %).

7. Otros recursos

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación. No obstante, las evaluaciones científicas serán inapelables, en el sentido de que el interesado no podrá instar una nueva evaluación por desacuerdo con el contenido de la misma.

Madrid, 13 de enero de 2023. EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA, Rubén Chacón Beltrán.

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**9.- Premio a las mejores publicaciones científicas 2022 del plan para el fomento de la investigación de la Facultad de Geografía e Historia****Decanato de la Facultad**

Se pone en conocimiento la relación de premiados a las mejores publicaciones aprobada por la Comisión de Investigación delegada de la Junta de Facultad de Geografía e Historia dentro del Plan para el Fomento de la Investigación (convocatoria BICI n.º 13 del 17/01/2022) del año 2022.

Premiado/a	Título de la publicación	Tipo de publicación	Revista o Editorial
Alonso Alonso, María de los Ángeles.	<i>The schola medicorum that never existed in Rome.</i>	A.	Papers of the British School at Rome.



Diez del Corral, Pilar.	“Con otros muchos cumplimientos a la romana”. Conflictos de precedencia y presencia pública de la duquesa de Uceda, esposa del embajador español en Roma (1700-1709).	A.	Hipogrifo.
Fernández Portela, Julio.	Los programas de desarrollo rural en los municipios ribereños del canal de Castilla: su impacto en la evolución de la población (2000-2020).	A.	Boletín Asociación Geógrafos Españoles BAGE.
Franco Llopis, Borja.	<i>Representing Africa in the Exequies for King Philip II.</i>	CL.	BREPOLS.
Gallardo Beltrán, Marta.	<i>Pontius Jr. Methods Based on a Cross-Tabulation Matrix to Validate Land Use Cover Map.</i>	CL.	SPRINGER.
García Reyes, David.	De la Pintura al Cómic. Proyecciones intermediales en las narraciones gráficas de Antonio Altarriba.	A.	Arte, Individuo y Sociedad.
Jordá Pardo, Jesús F.	<i>Maritime-oriented foragers during the Late Pleistocene on the eastern costa del sol (Southeast Iberia): Cueva Victoria (Malaga, Spain).</i>	A.	HELIYON.
Lázaro Torres, María Luisa de.	<i>Expert perspectives on GIS use in Spanish geographic education.</i>	A.	International Journal of Digital Earth.
Maíllo Fernández, José Manue I.	<i>> 42 ka human teeth from El Castillo Cave (Cantabria, Spain) Mid Upper Paleolithic transition.</i>	A.	Archaeological and Anthropological Sciences.
Marín Hernando, Juan.	<i>The Dorothy Garrod Site: a new Middle Stone Age locality in Olduvai Gorge, Tanzania.</i>	A.	Archaeological and Anthropological Sciences.
Pellitero Ondicol, Ramón.	<i>60 million years of glaciation in the Transantarctic Mountains.</i>	A.	Nature Communications.

L: Libro completo y/o edición; CL: capítulo de libro; A: Artículo de revista.

La asignación económica para gastos de investigación a cada galardonado es de 227,27 €.

Madrid, 16 de enero de 2023. LA DECANA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA, Sagrario Aznar Almazán.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



FACULTAD DE EDUCACIÓN

10.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Políticas educativas específicas” (Cód. 23399131). Modificaciones en la guía de la asignatura

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Políticas educativas específicas” (Cód. 23399131), la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En el apartado “Horario de asistencia al estudiante”, donde aparece la profesora D.ª Kira Mahamud, deben aparecer los datos del profesor D. Alejandro Tiana Ferrer, por lo que **donde dice:**

A petición del estudiante, se podrán realizar algunas sesiones de tutoría presencial en la sede central de la UNED, Despacho 2.30 (c/ Juan del Rosal, 14 - Facultad de Educación), concertándola previamente a través del correo electrónico kmahamud@edu.uned.es

También se puede contactar con la profesora por teléfono e incluso concertar citas telefónicas. Profesora D.ª Kira Mahamud.

Horario de asistencia al estudiante: miércoles de 10:00 a 14:00 y de 16.00 a 19.00 horas.

Teléfono: 91 398 88 18.

Debe decir:

A petición del estudiante, se podrán realizar algunas sesiones de tutoría presencial en la sede central de la UNED, Despacho 2.09 (c/ Juan del Rosal, 14 - Facultad de Educación), concertándola previamente a través del correo electrónico atiana@edu.uned.es

También se puede contactar con el profesor por teléfono e incluso concertar citas telefónicas.

Profesor D. Alejandro Tiana Ferrer.

Horario de asistencia al estudiante: miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Teléfono: 91 398 88 16.

11.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Educación Infantil. Modificaciones en el horario de asistencia al estudiante

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Educación Infantil, las siguientes modificaciones en el horario de asistencia al estudiante:

Asignaturas del Grado en Educación Infantil:

- **La educación infantil en perspectiva internacional (Cód. 63032076).**

En el apartado “Horario de asistencia al estudiante”, **causa baja:**

M.ª José García Ruiz

Correo electrónico: mjgarcia@edu.uned.es

Teléfono: 91 398 69 98.

- **Aplicación de la tecnología al entorno de aprendizaje (Cód. 63032082).**

En el apartado “Horario de asistencia al estudiante”, **causa baja:**

Dra. Ainoa Escribano Miralles.

Horario de asistencia al estudiante: martes lectivos, de 13:00 a 17:00 horas.



Teléfono: 91 398 90 36.

Correo electrónico: ainoa.escribano@edu.uned.es

Dirección: Calle Juan del Rosal, 14. 28040 Madrid. Despacho: Planta 2.ª, n.º 2.08.

Se incorpora:

Dra. María del Mar Román García.

Horario de asistencia al estudiante: martes lectivos, de 13:00 a 17:00 horas.

Teléfono: 91398 90 07.

Correo electrónico: mariamar.roman@edu.uned.es

Dirección: Calle Juan del Rosal, 14. 28040 Madrid. Despacho: Planta 2.ª, n.º 2.34.

• **Aprendizaje de la lectoescritura (Cód. 63032107).**

En el apartado "Horario de asistencia al estudiante", **causa baja:**

D.ª Ainoa Escribano Miralles.

Horario de asistencia al estudiante: martes de 13:00 a 17:00 horas.

UNED. Facultad de Educación.

C/ Juan del Rosal, 14 (28040) MADRID Despacho 2.08

Correo electrónico: ainoa.escribano@edu.uned.es

Teléfono: 91 398 90 36.

Se incorpora:

D. Esteban Vázquez Cano

Horario de asistencia al estudiante: miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Despacho: 215.

Teléfono: 91 398 80 08.

Correo electrónico: evazquez@edu.uned.es

12.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Máster en Orientación Profesional. Modificaciones en los equipos docentes

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de varias asignaturas del Máster en Orientación Profesional, las siguientes modificaciones en los equipos docentes:

- "Orientación para la evaluación y acreditación de competencias profesionales" (Cód. 2330706-), causa baja como colaboradora docente externa D.ª María Teresa Padilla Carmona.

La profesora D.ª Lidia Losada Vicente, será sustituida como coordinadora en las siguientes asignaturas:

- "Prácticum del Máster Universitario en Orientación Profesional" (Cód. 23307106), por la profesora D.ª Ángela Zamora Menéndez.
Correo electrónico: azamora@edu.uned.es
Teléfono: 91 398 72 86.
Facultad: Facultad de Educación
Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II.
Horario de atención al estudiante: Martes, de 10:00 a 14:00 horas.
- "Aplicaciones de las TIC en Orientación Profesional" (Cód. 23307197), por la profesora D.ª Beatriz Malik Liévano. Sus datos son:
Correo electrónico: bmalik@edu.uned.es
Teléfono: 91 398 81 26.
Despacho: 2.77.
Facultad: Facultad de Educación
Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II.
Horario de asistencia al estudiante: martes de 10:00 a 14:00 horas.



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

13.- Convocatoria de premios a la excelencia en la realización de Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Psicología para trabajos realizados en el curso 2021-2022

Decanato de la Facultad

La Facultad de Psicología de la UNED convoca la I Edición de los Premios a la excelencia de Trabajos Fin de Máster (TFM), con el propósito de fomentar y reconocer la calidad académica y/o la proyección profesional de nuestros egresados de Máster. Se concederán 3 premios (primer premio principal y 2 *accésits*) correspondientes a alumnos que hayan realizado alguno de los Másteres gestionados en la Facultad de Psicología de la UNED:

1. MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LA SALUD
2. MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA
3. MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA
4. MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL
5. MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

1. Premios y reconocimientos

El presupuesto de estos premios de TFM es de 2.000 € en su totalidad, que será distribuido correspondiendo un premio de 1.000 € al primer premio y dos premios de 500 € a los dos *accésits* de la convocatoria. Cada premio irá acompañado de un diploma acreditativo.

2. Solicitantes

Podrán presentar su candidatura todos los/as egresados/as por la UNED en alguno de los Másteres Universitarios mencionados en esta convocatoria durante el curso 2021-22, y que obtuvieran en la asignatura Trabajo Fin de Máster (TFM) una calificación mínima de 9,5.

3. Formalización de la solicitud

Las candidaturas se presentarán exclusivamente por correo electrónico en la siguiente dirección decanato.psi@adm.uned.es

Los solicitantes deberán entregar la siguiente documentación:

- 1) Formulario de solicitud (archivo en Word) que se encuentra disponible en la página web de la Facultad de Psicología de la UNED.
- 2) Copia en PDF del TFM original que se presenta al concurso, incluyendo la correspondiente declaración jurada de autoría, originalidad y no plagio, y anexos. Debe tratarse del mismo TFM presentado y aprobado en la UNED, por lo que debe mantener estrictamente el mismo formato y contenido, sin ninguna alteración.
- 3) Justificación, en una sola página (máximo 500 palabras), del valor de la contribución original de su TFM. Dicha justificación debe encabezarse con título del TFM, nombre y apellidos de su autor/a, nombre de tutor/a del TFM y curso en el que se aprobó.

Se valorarán exclusivamente aquellas candidaturas que cumplan los requisitos recogidos en esta convocatoria, así como que hayan enviado la documentación necesaria debidamente cumplimentada en tiempo y forma.

Cada TFM presentado en esta convocatoria no podrá volver a presentarse a futuras ediciones de este premio.



El plazo de presentación de solicitudes es de 30 días naturales desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el BICI.

4. Jurado

El Jurado que evaluará las candidaturas recibidas, siguiendo los criterios del apartado 5 de esta convocatoria, y que decidirá a quiénes otorgar los premios, estará conformado por los miembros de la Comisión de Investigación y Doctorado de la Facultad.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple y, en caso de empate, decidirá el voto del Presidente de la comisión o persona en quien delegue. Cualquier situación no prevista en las bases de esta convocatoria será resuelta por el citado Jurado.

5. Criterios

La evaluación de los trabajos por parte del Jurado se hará conforme al siguiente baremo:

1) Aspectos formales (2 puntos de 10): calidad de la redacción y capacidad argumentativa, orden y claridad en la estructura de la memoria escrita y en la presentación oral, uso de las normas gramaticales y del lenguaje, presentación correcta y homogénea de las fuentes bibliográficas.

2) Metodología o procedimiento (3 puntos de 10): Sistemática y rigor metodológico en el abordaje de la temática objeto de estudio; coherencia entre objetivos y método o procedimiento, y entre objetivos y conclusiones; análisis de datos adecuados, pertinentes y exhaustivos; bueno uso de los procedimientos de representación gráfica de la información, congruencia de las conclusiones con los datos o información analizada en el TFM; explicitación de limitaciones; utilización de fuentes bibliográficas actuales, diversificadas y apropiadas.

3) Evaluación global (4 puntos de 10): Definición de objetivos generales y específicos de manera sistemática, argumentada y clara; rigor lógico-metodológico en la formulación de hipótesis, uso de una terminología precisa, apropiada al ámbito disciplinar y profesional; originalidad y relevancia del tema elegido, ajuste al planteamiento y a los objetivos perseguidos, coherencia interna del trabajo y uso del pensamiento crítico, impacto social del trabajo; innovación; creatividad.

4) Otros méritos (1 punto de 10): Cartas de recomendación, difusión del trabajo en jornadas, talleres y/o congresos científicos. Generación de productos originales (construcción de instrumentos de recogida de información, evaluación o diagnóstico, diseño de programas o guías de intervención, protocolos de actuación, patentes o modelos de utilidad, etc.); Publicaciones de reconocido prestigio en el área (premiando especialmente las publicaciones derivadas del trabajo con índice de impacto reconocido en el Journal of Citation Reports, Scopus).

Se valorará individualmente cada TFM por los miembros del Jurado, acordando la puntuación asignada en cada criterio. Solamente podrán ser premiados aquellos trabajos que computen con una puntuación de 7 sobre 10.

6. Resolución

El fallo será publicado en el BICI de la UNED, así como en la página web y redes sociales de la Facultad de Psicología de la UNED, y se informará por correo electrónico a las personas galardonadas con el premio.

De acuerdo con el citado baremo, el Secretario de la Comisión emitirá un acta que incluirá la puntuación de todos los trabajos presentados a esta convocatoria, que publicará en el tablón de anuncios de Decanato durante una semana tras publicarse la correspondiente resolución en el BICI. Estas ayudas pueden quedar desiertas si así lo considera pertinente la Comisión, siendo en tal caso necesario expresar en la citada acta las razones de tal decisión.

7. Protección de datos

De conformidad con la Ley orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales facilitados en el contexto de la presente convocatoria



se incorporarán a un fichero titularidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), cuya finalidad es la gestión de este procedimiento.

Estos datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos necesarios para la debida atención, desarrollo, control y cumplimiento de las finalidades expresadas, así como en los supuestos previstos, según Ley.

En cualquier momento podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos ante la UNED, Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información, o a través de la Sede electrónica de la UNED.

Disposiciones adicionales:

- 1) La propiedad intelectual de los trabajos premiados corresponderá a los/as autores/as de los mismos.
- 2) Los participantes asumirán total responsabilidad dejando, por tanto, a la Facultad de Psicología indemne frente a cualquier reclamación de terceros relativa a cualquier compromiso, plagio y/o gravamen que el autor hubiere contraído y que pudiera afectar a los derechos que correspondan a la Facultad de Psicología de conformidad con lo estipulado en las presentes bases.
- 3) El fallo del jurado en la concesión de estos premios será inapelable.
- 4) En caso de que el Jurado proponga premiar dos obras en igualdad de condiciones, la cantidad del premio se repartirá entre ellas.
- 5) El Jurado podrá conceder menciones de honor sin dotación económica.
- 6) La concurrencia a estos premios implica la aceptación de las presentes bases.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



5617327F38489906A998B0C350B142C0

SECCIÓN III. VARIOS**CONVOCATORIAS****14.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación,
Transferencia y Divulgación Científica****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- CONVOCATORIAS DE PLAZAS****▼ CONTRATO DE INVESTIGACIÓN DENTRO DE PROYECTO UNED**

Dirigido a un/a investigador/a a tiempo completo y presencial, para realizar las siguientes tareas asociadas al proyecto, que tiene como objetivo la evaluación del desarrollo cognitivo, social y lingüístico de niños en Educación Primaria que asisten a colegios bilingües y niños que asisten a colegios no bilingües.

Se requiere titulación de Máster oficial relacionada con el área de conocimiento del proyecto (Lingüística, Psicología, Logopedia), tener un dominio nativo o avanzado del español y el inglés, y tener experiencia con el análisis cuantitativo de datos y el uso de paquetes estadísticos (p. ej. R, SPSS).

Título del proyecto: "A longitudinal investigation into the bilingual advantage in children from monolingual homes attending Bilingual Education", beneficiario una Ayuda para la Atracción de Talento Investigador de la Comunidad de Madrid, con referencia 2020-T1/HUM-19952.

Dotación: 27.751,68 € al año, incluida la cuota patronal de la Seguridad Social.

Plazo: 12 de febrero de 2023.

Convocatoria completa: https://mcyt.educa.madrid.org/empleo/inscripcionDemandaProfesional/mostrar_oferta.asp?codigo=47696

2.- PREMIOS Y CONCURSOS**▼ I EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE CIENCIA EN ESPAÑOL DE LA FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D**

Para reconocer la labor que hacen un número importante de personas y entidades en divulgar y promocionar la ciencia en español en todo el mundo.

Modalidades:

1. Mejor traducción al español de obras científicas o ensayo en español de obras relevantes publicadas en otros idiomas.
2. Mejor divulgación científica en medios nativos digitales.
3. Mejor divulgación científica en medios convencionales.
4. Reconocimiento a una trayectoria destacada en comunicación de la ciencia en español.
5. Mejor iniciativa de divulgación de la ciencia.
6. Mejor colección de divulgación científica.

Dotación:

- Una estatuilla de los Premios de Ciencia en Español.
- Un diploma acreditativo del Premio recibido.
- Dotación económica de 3.000 euros para las categorías de la 1 a la 3, 5 y 6.
- Dotación económica de 5.000 euros para la categoría 4.

Plazo: 31 de enero de 2023.

Convocatoria completa: <https://www.madrimasd.org/premios-ciencia-en-espanol>



BOE

15.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Anuncio de formalización de contratos de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Servicio de comunicación e investigación de mercados y anotación de datos para productos de inteligencia artificial que utilicen tecnologías de procesamiento de lenguaje natural en inglés y español. Expediente: AM 31/2022.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/01/14/pdfs/BOE-B-2023-1096.pdf>

BOE 14/01/2023

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Funcionarios de la Administración del Estado. Resolución de 3 de enero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/01/16/pdfs/BOE-A-2023-1054.pdf>

BOE 16/01/2023

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 9 de enero de 2023, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/01/16/pdfs/BOE-A-2023-1061.pdf>

BOE 16/01/2023

Resolución de 10 de enero de 2023, de la Universitat de València, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/01/16/pdfs/BOE-A-2023-1062.pdf>

BOE 16/01/2023

Funcionarios de las Administraciones Públicas. Resolución de 9 de enero de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/01/16/pdfs/BOE-A-2023-1063.pdf>

BOE 16/01/2023

Resolución de 9 de enero de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/01/16/pdfs/BOE-A-2023-1064.pdf>

Resolución de 10 de enero de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/01/16/pdfs/BOE-A-2023-1065.pdf>

BOE 16/01/2023

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Funcionarios de los Subgrupos A1, A2, C1 y C2. Resolución de 9 de enero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso específico, para la provisión de puestos de trabajo.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/01/17/pdfs/BOE-A-2023-1099.pdf>

BOE 17/01/2023

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 10 de enero de 2023, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/01/17/pdfs/BOE-A-2023-1166.pdf>

BOE 17/01/2023

Personal de administración y servicios. Resolución de 11 de enero de 2023, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/01/17/pdfs/BOE-A-2023-1167.pdf>

BOE 17/01/2023

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 11 de enero de 2023, de la Universitat de València, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/01/18/pdfs/BOE-A-2023-1376.pdf>

BOE 18/01/2023

Resolución de 11 de enero de 2023, de la Universitat de València, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/01/18/pdfs/BOE-A-2023-1377.pdf>

BOE 18/01/2023

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

16.- Boletín de Programación de UNED MEDIA & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

Para obtener más información, consultar programas, ver horarios, puede consultar el Boletín en:

<https://www.uned.es/universidad/inicio/institucional/cemav/Boletin-UNED-Media.html>

CADENA CAMPUS (INTECCA)

Algunos eventos difundidos a través de la Plataforma AVIP

- **Introducción a la Grecia Arcaica y Clásica**

Del 23 de febrero al 27 de abril de 2023.

La antigua Grecia ha dejado una impronta en nuestra sociedad desde el pasado y que perdura hasta la actualidad. La historia griega, con su religión, sus conflictos internos, su sociedad y su arte, ejerció un interés desde la época romana. Durante la Edad Media, ese interés por la Antigüedad clásica experimentó un gran retroceso, pero, con la llegada del Renacimiento, se produjo una auténtica fascinación por todo lo antiguo.

<https://extension.uned.es/actividad/28968>

- **IV Curso Experto en Seguridad y Defensa**

Del 13 de febrero al 12 de mayo de 2023.

En el IV Curso de Experto en Seguridad y Defensa, se plantea el desarrollo y exposición de la cultura de seguridad y defensa. En esta edición se tratarán temas de total actualidad relacionados con el análisis de posibles amenazas a la seguridad del Estado, además de la identificación de estrategias expuestas a través de distintos profesionales especializados en las distintas temáticas a abordar.

<https://extension.uned.es/actividad/28793>

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



5617327F38489906A998B0C350E142C0

- **Coaching y comunicación de alto impacto**
Del 14 al 17 de febrero de 2023.
Este curso pretende conocer herramientas y técnicas para fijar metas, restar interferencias y conseguir comunicarte de forma efectiva y auténtica en público.
<https://extension.uned.es/actividad/29173>
- **Mirando las pérdidas y la vivencia emocional en el proceso de duelo**
Del 14 al 23 de febrero de 2023.
La muerte sigue siendo un tema tabú en nuestra sociedad, da miedo a menores y adultos. Preferimos no hablar sobre ella, pero eso no hace que deje de suceder. La muerte nos iguala, todo ser vivo va a morir y todo ser vivo tendrá pérdidas a lo largo de su vida. No mirarla frena la elaboración de herramientas para afrontarla y puede hacer que surjan mayores dificultades en los procesos de duelo. Hay que transitarlos, siendo conscientes de cada emoción que nos provocan, solo así podremos sanar y avanzar en una «nueva vida».
<https://extension.uned.es/actividad/29003>
- **Introducción a la facilitación: o cómo trabajar (mejor) con grupos**
Del 14 al 15 de febrero de 2023.
La facilitación de grupos pretende mejorar el trabajo interpersonal en diferentes contextos, tanto a nivel personal como en las interrelaciones profesionales. En el conocimiento de algunos procesos, tanto a nivel personal, como grupal podemos encontrar herramientas sencillas que faciliten nuestros entornos y proyectos.
<https://extension.uned.es/actividad/28673>
- **Diálogos filosóficos**
Del 12 de febrero al 12 de marzo de 2023.
Un diálogo filosófico es un espacio facilitado por un filósofo práctico que se ocupa tanto de introducir el tema de la convocatoria como de moderar el diálogo que a continuación se establece entre los participantes, cuidando de que las directrices y la dinámica estipulada se respeten para que el diálogo cumpla con su cometido filosófico.
<https://extension.uned.es/actividad/29025>
- **Inteligencia emocional: conocer, comprender y gestionar mis emociones**
Del 14 de febrero al 2 de marzo de 2023.
Nuestras emociones reflejan lo que nos afecta física y psicológicamente, así como la forma en que reaccionamos ante los acontecimientos a los que nos enfrentamos. Las emociones tienen una razón de ser en nosotros que nuestra razón suele ignorar. Si no conocemos bien nuestros sentimientos y emociones, podemos ser fácilmente arrastrados y dominados por ellos y convertirnos en sus “víctimas”, hasta impedir nuestra propia realización y sabotear nuestro propio bienestar. Por el contrario, si las conocemos, comprendemos y gestionamos, nuestras emociones pueden ayudarnos en nuestro desarrollo y felicidad personal.
<https://extension.uned.es/actividad/28873>
- **Curso Básico sobre el Estatuto Básico del Empleado Público**
Del 31 de enero al 9 de mayo de 2023.
Este curso de formación tiene por finalidad que los participantes conozcan el régimen jurídico aplicable a los empleados públicos, haciéndolo con una metodología teórico-práctica, interiorizando los conceptos fundamentales en la materia y al mismo tiempo, con el estudio de casos y resolución de problemas prácticos en la gestión de recursos humanos por parte de las Administraciones Públicas.
<https://extension.uned.es/actividad/28768>





Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

www.uned.es

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



5617327F38489906A998B0C350B142C0